

## El servicio Correo Solidario fue reconocido por su aporte durante la emergencia sanitaria

Correo Uruguayo obtuvo el distintivo “Reacción en tiempos de Pandemia”, por el servicio Correo Solidario, en el marco de la décima edición del Reconocimiento DERES a las mejores prácticas que contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



El Presidente de la ANC, Cnel. (R) Rafael Navarrine, participó el miércoles 17 de noviembre de la ceremonia de entrega de los trofeos de los Reconocimientos y Distintivos del Reconocimiento DERES – ODS 2021.

Durante la actividad, Correo Uruguayo recibió el distintivo “Reacción en tiempos de Pandemia”, por los beneficios aportados por el servicio Correo Solidario a los usuarios de los servicios de salud del Estado durante la emergencia sanitaria.

El objetivo del distintivo “Reacción en tiempos de Pandemia” es el de reconocer acciones o prácticas realizadas por empresas, organizaciones de la sociedad civil y entidades públicas y privadas, en respuesta a la emergencia sanitaria que atraviesa el país desde el año 2020.

Para la entrega de dicho distintivo, la organización empresarial DERES tuvo en cuenta el impacto de la acción realizada, tanto a nivel interno como externo de la organización, y su capacidad de reacción ante las diversas problemáticas originadas por la pandemia.

Correo Solidario surgió como una iniciativa de los funcionarios de Correo Uruguayo en el contexto de la emergencia sanitaria, como medida preventiva para que los usuarios de ASSE no tuvieran que trasladarse a los centros asistenciales para retirar su medicación.

A través del servicio se han entregado más de 46 mil envíos de medicamentos a domicilio a usuarios de 37 centros asistenciales de 16 departamentos, tanto en el medio urbano, como suburbano y rural.

La cifra alcanzada demuestra la buena recepción que Correo Solidario ha tenido, tanto por parte de ASSE como de los usuarios. A su vez, el trabajo conjunto entre ambas Instituciones se ha desarrollado con un alto grado de eficiencia y eficacia.

Los beneficiarios reciben en su domicilio en tiempo y forma la medicación, por lo que disminuye su circulación en la vía pública y en los servicios sanitarios. Desaparecen las esperas en los servicios, los tiempos de traslado y los gastos que estos implican. Además, también disminuye la interrupción de la medicación por falta del medicamento al alcance del usuario.

El distintivo obtenido es un reconocimiento al compromiso de todos los integrantes de Correo Uruguayo con esta acción, y nos motiva a redoblar los esfuerzos para prestar nuestros servicios cada vez con mayor calidad y eficiencia.